

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24169** *LUCIMAT OCIO, S.L.*

Doña Ana María García García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1441/10, ejecución 75/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Vasile Grigorasciuc contra Lucimat Ocio, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 12 de junio de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Lucimat Ocio, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1505,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 24 de julio de 2012.- Doña Ana María García García, Secretario Judicial.

ID: A120055372-1